11/02/2016

3 formalizados, 2 camionetas incautadas y 5680 unidades de locos recuperadas dejan investigaciones en Ancud y Maullín

Tres imputados formalizados, la incautación de dos camionetas utilizadas para transportar recursos en veda y la recuperación de 5680 unidades de locos, son parte de los resultados obtenidos en dos casos ocurridos últimas horas en Ancud y Maullín, y que forman parte de los ilícitos cuya persecución penal ha sido priorizada por la Fiscalía Regional.

El primero de estos casos se registró la mañana de este miércoles en Ancud, cuando en el sector de Chacao, en un control vehicular que efectuaba Carabineros, dos sujetos fueron sorprendidos con 5250 unidades del producto en veda Conchalepas conchalepas (loco), las que se encontraban desconchadas y dispuestas en bolsas plásticas, careciendo de la autorización necesaria para elaborar o transformar este producto o comercializarlo. A raíz de esto, el Fiscal Jefe de Ancud, Jorge Raddatz Hernández, formalizó hoy investigación respecto de ambos hombres por su participación como autores de la infracción del Artículo N° 139 de la Ley de Pesca.

Según informó el Fiscal Raddatz, se incautó la camioneta utilizada para el transporte de las especies. En la audiencia desarrollada ante el Juzgado de Garantía de Ancud se determinó que durante la investigación, uno de los imputados estará con arraigo nacional, mientras que el segundo deberá cumplir con firma quincenal. Se fijaron dos meses para el desarrollo de las diligencias investigativas.

El segundo caso se registró en la costa de Quenuir, en la comuna de Maullín. Aproximadamente a las 23:45 horas de este miércoles, terceros no identificados a bordo de embarcaciones rápidas, previamente concertadas con el imputado Marcos Alberto Torres Maldonado, concurrieron hasta el área de manejo denominada Chaiguaco, ubicada en el sector de Pinuno, Quenuir, comuna de Maullín, donde comenzaron a realizar labores extractivas y sustrajeron aproximadamente 430 unidades del recurso loco (Conchalepas conchalepas), las que subieron a una embarcación, siendo sorprendidos por lanchas patrulleras de la Armada. Es en ese momento que el grupo de embarcaciones se da a la fuga en dirección a Ancud recalando en el sector de Pudeto de dicha comuna, donde esperaba el imputado Torres Maldonado, cargando los locos a la pick up de una camioneta.

La Fiscal Jefe de Maullín, Ana María Agüero Velásquez, quien encabezó este procedimiento destacó que la importancia de éste radica en que "se sorprendió a un sujeto que transportaba 430 unidades de loco y esto lo pudimos unir a una denuncia previa, que momentos antes había realizado el presidente del Sindicato de Pescadores de Pinuno", logrando la detención en Ancud de uno de los involucrados, "gracias al trabajo investigativo de Directemar de la Armada en conjunto con el equipo del OS-9". La representante del Ministerio Público recordó que "dentro de las líneas de persecución del Fiscal Regional se encuentra el perseguir el hurto de recursos hidrobiológicos, especialmente el loco, esto porque ataca a una población vulnerable dentro de nuestra región, como son los pescadores de las caletas", dijo Agüero.

Al igual que en el caso registrado en Ancud, la Fiscalía logró la incautación del vehículo y formalizó investigación respecto del imputado Torres Maldonado por el delito consumado de hurto simple. Para el desarrollo de las diligencias investigativas se fijó un plazo de 120 días.